



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 ABR 2015

VISTO:

La Nota N° 105/15 de la Dirección de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de las carreras Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería, se trasladen a la localidad de El Calafate, el día 30 de abril de 2015, con el objeto de participar del Encuentro Argentino-Chileno de la Patagonia Sur 2015: ¿Qué sabemos de la Vitamina D?;

QUE los alumnos participarán de la actividad acompañados del docente Lic. Daniel ROMERO;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional, siendo necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

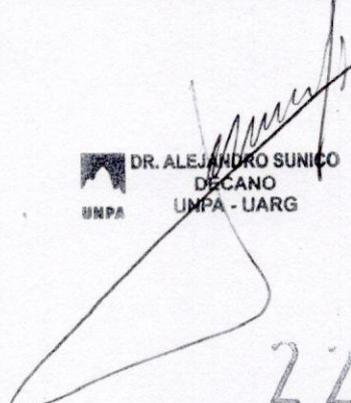
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al docente y a los alumnos de las carreras Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de El Calafate, el día 30 de abril de 2015, con el objeto de participar del Encuentro Argentino-Chileno de la Patagonia Sur 2015: ¿Qué sabemos de la Vitamina D?, bajo la responsabilidad del docente Lic. Daniel ROMERO.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al docente y a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



  
UNPA DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

229



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ACUÑA Ivana Antonella	37.232.497	27/05/1994
AGUILANTE SOTO Carmen Gloria	95.036.602	02/11/1989
ANDRADE HERNANDEZ Claudio Esteban	35.570.429	21/10/1990
AYLAN Maria Veronica	32.862.243	21/07/1987
DI DIO Gabriela Nieves	31.371.258	20/12/1984
DIAZ Silvina Ines	24.649.670	18/08/1975
FERREYRA Denisa Yamila	36.288.479	06/10/1992
JACOBI Rita Jesica Anabel	32.619.263	24/02/1987
LOPEZ Alicia Mabel	29.769.653	12/12/1982
MANSILLA Leandro Martin	35.217.399	27/10/1990
MONTIEL Marina Marianela	37.392.608	28/03/1993
OYARZO MIRANDA Noelia Susana	35.567.381	10/07/1991
PAGES Claudia Irene	30.684.315	24/03/1984
QUIPILDOR Ines Pamela	31.545.024	11/04/1985
ROMERO Alejandro Daniel	29.987.967	15/01/1984
ROMERO Mariela Noemi	34.932.461	22/10/1989

